

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año 50 ptas.
 Los demás: trimestre 15 semestre 30 » 60 »
 Extranjero: » 22'50 » 45 » 90 »

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Administración de los Establecimientos de Beneficencia, sita en el Hospital Provincial, Ramón y Cajal, núm. 66; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETÍN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
 S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia, continúan sin noveda en su importante salud.

(Gaceta 20 enero 1931.)

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 286.

Gobierno civil de la provincia de Zaragoza.

Sanidad.—Circular.

Recuerdo a los señores Alcaldes de la provincia la obligación de la vacunación de los reclutas en el acto de la declaración de soldados, conforme a lo determinado en la R. O. de 18 de agosto de 1916, a cuyo efecto deberán solicitar del señor Inspector provincial de Sanidad, la necesaria a dicho servicio, antes de fin de mes.

Zaragoza, 21 de enero de 1931.

El Gobernador civil,
Juan Díaz-Caneja.

SECCIÓN TERCERA

Núm. 284.

Comisión Provincial de Zaragoza.

Por acuerdo de esta Corporación, se anuncia concurso público para la venta de una olmera existente en la Torre de Gállego, que consta de trescientos cincuenta árboles, fijando al efecto en 1.500 pesetas el tipo en alza, y siendo de cuenta del adjudicatario el arranque y arrastre de la misma.

Las proposiciones se presentarán, bajo sobre cerrado, en la secretaría de la Corporación, Negociado de Beneficencia, hasta el día 3 de febrero próximo, a las trece.

Zaragoza, 19 de enero de 1931. — El Presidente, Francisco Blesa. — Por acuerdo de la C. P.: El Secretario, Emilio Falcó.

Núm. 283.

No habiendo producido resultado la subasta celebrada el día 30 de diciembre último para el suministro de 25.000 kilogramos de carne de carnero con destino al Hospital, e igual cantidad para el Hospicio de esta ciudad, o la cantidad que de dicho artículo se necesite en más o en menos para el consumo de los expresados Establecimientos durante el corriente año económico, se anuncia nueva licitación, con el mismo objeto y por igual precio, o sea el de 3'62

pesetas el kilogramo, y bajo las propias condiciones que rigieron en la anterior.

La nueva subasta se celebrará en el Palacio de la Diputación el día 24 de febrero próximo, a las doce, con sujeción a las prescripciones del art. 15 del Reglamento que, para la contratación de las obras y servicios municipales, fué aprobado por Real decreto de 2 de julio de 1924, y los pliegos de proposición deberán presentarse en la secretaría de esta Corporación, los días hábiles comprendidos desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, o sea hasta el día 23 de febrero próximo, a las trece, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Zaragoza, 19 de enero de 1931.—El Presidente, Francisco Blesa.—Por acuerdo de la C. P.: El Secretario, Emilio Falcó.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 237.

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Contribución urbana. — Año de 1929.

D. José M. Zabala y Beotas, Recaudador subalterno de contribuciones de esta capital y sus barrios;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio instruido contra varios deudores por el concepto y ejercicio expresados, y en virtud de providencia dictada en el mismo, han quedado embargadas las siguientes fincas:

Número de orden, deudores y edificios embargados.

- 1 Ana Sancho, edificio en San Bruno, 4.
- 2 Antonio Cortés, C. Alperche, sin número.
- 3 Antonio Marco, id., 10.
- 4 Asociación Labradores, Conde Aranda, 5.
- 5 Ascensión Jimeno, Goicoechea, 23.
- 6 Antonio Villoro, Meca, s. n.
- 7 Augusto García, P. Pamplona, 9.
- 8 Carmen Galindo, P. Lanuza, s. n.
- 9 Crispina Herrero, P. Sagasta, s. n.
- 10 Cipriano Jiménez, Sepulcro, 6.
- 11 Donato Lizabe, Portillo, s. n.
- 12 Emilia Banzo, M. Sancho, 64.
- 14 Francisco Adán, S. Blas, 76.
- 18 Gregorio Mayandía, Agustín, 11.
- 20 Herederos de Emilio Marco, P. Pamplona, 21.
- 21 Religiosas Terciarias, Huerta Santa Engracia, s. n.
- 22 José Luis Alcina, Portillo, 114.
- 23 José Antorán, Biblioteca, 2.
- 28 Julio Loscos, Romea, 5.
- 29 Lucas Colás, Azoque, 106.
- 30 Luis Polo, Liñán, 4.
- 31 Manuel Balaguer, Agustines, 5.
- 32 Manuel Pi, P. Ebro, 57.
- 35 Mercedes y P. Ginés, Molino, s. n.
- 40 Pablo Lahoz, San Miguel, 31.
- 41 Pascuala Garijo, P. M.^a Agustín, s. n.
- 42 Pedro Aparicio, Portillo, 60.
- 43 Petra Jordán, P. Lanuza, s. n.
- 44 Rafael Acha, Cerezo, 24.
- 46 Tomás Gómez, Sepulcro, 39.
- 48 Agustín Paraíso, Dormer, 5.
- 49 Agustín Yanguas, Chantre, 2.
- 50 Antonio Criado, S. Miguel, 5.
- 51 Capítulo de S. Miguel Navarros, S. Miguel, 40.
- 52 Enrique Sauco, D. Jaime, s. n.
- 53 Hijos de Juan Soláns, Prudencio, 7 y 9.
- 54 Hijos de Joaquín Prats, Arcadas, 36.
- 55 José Agrazar, C. Sepulcro, s. n.
- 57 Josefa Ramón, Ciprés, 9 y 11.
- 58 Manuel Gómez, S. Miguel, s. n.
- 59 Manuela Navarro, A. Aragón, 84.
- 63 Miguel Anoro, Garro, 9 y 11.
- 64 Pedro Espiner, Azoque, s. n.
- 65 Pilar Hernández, S. Nacional, 23.
- 66 Ricardo Bas, Silencio, 8.
- 67 Antonio Martínez, Iñigo, s. n.
- 69 Enrique Tafalla, C. Gállego, s. n.
- 70 Francisco Pérez, Luz, 17.
- 71 Epifanio Carnicer, Puente Pilar, 13.
- 72 Jaime Benito, S. Juan de Luz, s. n.
- 73 Joaquín Rocha, A. Cataluña, s. n.
- 74 Juan M. Benedit, Arrabal, 253, D.
- 75 Margarita Gibert, C. Ranillas, 448.
- 76 y 77 María Bazán, Juslibol, 3 y 5.
- 78 Miguel Cisterna, Arrabal, 133.
- 79 Ramón González, Juslibol, 1.
- 80 Augusto Borderas, La Romareda.
- 81 Blas Torres, S. Juan de Luz, 18.
- 82 Cofradía de San Vicente, Villacampa, 5.
- 83 Enrique Morales, San Lázaro, s. n.
- 84 Gabriel Longaira, San Juan de Luz, 15.
- 85 José García, Ortilla, s. n.
- 86 José Pelayo, Almozara, s. n.
- 87 Juan Andrés, Corbera, 254.
- 88 Julio Juncosa, A. Puente del Pilar, s. n.
- 89 Saturnino Capdevilla, Corbera, 84.
- 90 Serapio Insa, Arrabal, 147.
- 91 Ulzurun Velasco, C. Vado, s. n.
- 92 Antonio Navarro, Casa Blanca, 154.
- 94 Felipe Oliver, id., 25.
- 95 Félix Burriel, id., 167.
- 96 Lorenzo Beatove, id., 112 D.
- 97 Bernardo Barquero, id., 155.
- 98 Valero Bosquet, id., 165.
- 99 Agustín Monge, Castillo, 63.
- 100 Amalia Muñoz, A. Burriel, s. n.
- 101 Angel Aznar, A. Madrid, 35.
- 102 Angela Ortigosa, Santa Teresita, s. n.
- 103 La misma, Barrau, 23.
- 104 Antonio Gálvez, C. Madrid, s. n.
- 105 Antonio Oliete, A. Mayo, B.
- 106 Basilio Ciria, Argel, 11.
- 107 Bienvenido García, Santa Teresita, 27.
- 108 Carmen Moliner, C. Viernes, s. n.
- 109 Casiana Manresa, Barrau, 24.
- 110 Dionisio Clavero, Sagrada Familia, 11.
- 111 Esteban Martín, Cánovas, 104.
- 112 Eusebio Lara, A. Mayo, B.
- 113 Eustaquio Roy, Fleta, 5.
- 114 Federico Baeta, San Rafael, s. n.
- 115 Francisco Carbonell, id., 1.
- 116 Gregorio Gabriel, P. Bozada, s. n.

- 117 Herederos de Emilio Marco, Pizarro, 20.
 118 José Cano, Argel, 13.
 119 José Colera, San Rafael, s. n.
 120 José Miguel, Almenara, 175.
 121 José Martínez, Sol, 29 D.
 122 José Serós, Almozara, 3.
 123 José Royo, Industria, 2.
 124 Juan Bernal, Begoña, 10.
 125 Juan Maestro, A. Mayo, B.
 126 Juan Sánchez, Fleta, 3.
 127 Leonides Luguín, íd., 14.
 128 Luis Valenzuela, Lóbez, 27.
 129 Luisa Pina, Terminillo, 21.
 130 Manuel Fajardo, C. Alagón, 138.
 131 Manuel Herrero, San Rafael, s. n.
 132 Manuel Layús, A. Burriel, s. n.
 133 Manuel Mínguez, L. Sebastián, 10.
 134 Manuel Vázquez, Torres Quevedo, 8.
 135 Marcelino Gonzalvo, Barrau, s. n.
 136 Otto Munhart, Delicias, 23.
 137 Pascual Bescós, Fleta, 12.
 138 Ricardo Lapieza, Castillo, 4 y 6.
 139 Severiano Sánchez, Cánovas, 105.
 140 Teófilo Gracia, San Rafael, s. n.
 141 Timoteo y R. Pamplona, A. Madrid, 139.
 142 Vicente García, C. Zaragoza, s. n.
 143 Clemente San Miguel, Castillo, 26.
 144 Enrique Vilar, Costa, 18.
 145 Herederos de Félix Repollés, Castillo, s. n.
 146 Joaquina Guerri, C. Valencia, s. n.
 147 José Martín, A. Burriel, A.
 148 Manuel Castel, Castillo, 8.
 149 Pedro Cuairán, Arias, 44-46.
 150 Petra Hernández, Oliver, s. n.
 151 Román Ferrer, C. Zaragoza, s. n.
 152 Antonio Martínez, Miralbueno, 115 D.
 153 Benito Bielsa, íd., s. n.
 154 Bienvenido Alava, íd., 11.
 155 y 156 Bonifacio Palacios, íd., 179 y 44.
 157 Ciriaco Clemente, íd., 149.
 158 Francisco Adra, íd., s. n.
 159 José Val, íd., 283.
 160 Manuel Collados, Miralbueno, 10.
 161 Marcos Royo, íd., s. n.
 162 Mariano Royo, íd., s. n.
 163 Ramón Cabrera, íd., 103.
 164 Tomás Bayod, íd., 154.
 166 Elías Vela, íd., 59.
 167 Alejandro Alonso, 2 Enero, 19.
 168 Alejo Viñales, Montemolín, 57.
 169 Antonio Beltrán, Grao, 41.
 170 Antonio Gascón, Montemolín, 9.
 171 Benito Gálvez, Carbó, 16.
 172 Casimiro Bazán, Grao, 21.
 173 Emilio Fernández, Montemolín, s. n.
 174 Felipe Tapia, Carbó, 12.
 175 Francisco Galo, Grao, 49.
 176 Francisco Grajale, Grao, 29.
 177 Francisco Villacampa, Montemolín, s. n.
 178 Gregorio Solana, Grao, 51.
 179 Herederos de Luis Babio, Minas, s. n.
 180 Isidoro Gómez, Miraflores, s. n.
 181 José Torrecilla, Grao, 36.
 182 Lauro Morera, Grao, 33.
 183 Manuel Hernández, Grao, 37.
 184 Manuel Ortín, Montemolín, 16.
 185 Manuel Portolés, Montemolín, s. n.
 186 María Tutor, Villanueva, s. n.
 187 Mariano Cubero, Grao, 34.
 188 Pascual Gracia, Grao, 22.
 189 Pelegrín Royo, Montemolín, s. n.
 190 Rafael Antolín, Castelar, s. n.
 191 Salvador Gracia, M. Arlanza, s. n.
 192 Dionisio Oliván, Belchite, s. n.
 193 Joaquín Sebastián, Montemolín, 51.
 194 Teresa Larraz, Montemolín, 138.
 195 Agustín Ferrer, La Fuente, s. n.
 196 Alberto Ferrer, Parras, 39.
 197 Alfredo Aznar, Torrero, 3.
 198 Amada Sanz, Torrero, 245.
 199 Aniceto Baned, Torrero, 1.
 200 Angel Mateo, B. Venecia, 33.
 201 Andrés Vera, López Pueyo, 21.
 202 Andrés Lara, Larraz, 52 D.
 203 Arturo Elías, Centro, 24.
 204 Arturo Beltrán, Torrero, s. n.
 205 Antonio Barril, Vía Pignatelli, 5.
 206 Antonio Gaveta, P. de Quinto, F.
 207 Antonio Jimeno, Parras, 51 C.
 208 Antonio Laborda, Luz, 18.
 209 Antonio Miguel, A. Central, 23.
 210 Baldomero Guillén, América, 17.
 211 Baldomero Larriba, C. Cementerio, 419.
 212 Bautista Barcelona, Levante, 13.
 213 Benito Lacueva, Venecia, 25.
 214 Benito Vallespín, Triana, s. n.
 215 Cipriano Blánquez, Torrero, 255.
 216 Clemente Guallar, López Pueyo, 17.
 218 Constancio Camacho, Triana, 462.
 219 Desiderio Orta, Triana, 449.
 220 Desiderio San Vicente, Gravera, 14.
 221 Dionisio y F. Casamián, A. Central, 2.
 222 Emilio López, Arte, s. n.
 223 Eugenio Sánchez, C. Cementerio, 411.
 224 Emilio Esteruelas, Granada, 20.
 225 Felipe Graña, Larraz, 6.
 226 Felipe Villanueva, P. de Quinto, s. n.
 227 Félix Heredia, Levante, 18.
 229 Florencio Royo, Arte, s. n.
 230 Francisco Sánchez, P. de Quinto, 2 y 3.
 231 Francisco Muñoz, Gravera, s. n.
 232 Herederos de José Valián, Torrero, 499.
 233 Herederos de Victoriano Tobajas, C. Cementerio, 459.
 234 Ignacio y L. Barbod, Dr. Casas, s. n.
 235 Ignacio Lajusticia, Torrero, 323.
 236 Jacinto Leal, C. Cementerio, s. n.
 237 Jesús Pueyo, 31 Julio, s. n.
 238 Joaquín Aísa, A. América, s. n.
 239 Joaquín Alonso, Torrero, 448.
 240 Joaquín Marcos, C. Cementerio, 426 D.
 241 Joaquín Ricarte, América, s. n.
 242 Jorge Gargallo, Larraz, 5.
 243 José Gargallo, Paz, s. n.
 244 José Salvo, América, s. n.
 245 Juan Barril, Arte, s. n.
 246 Juan Bielsa, Torrero, 452.
 247 Juan Ciercoles, América, s. n.
 248 Juan Saura, P. Sasera, s. n.
 249 Juan Montañés, Torrero, 436.
 250 Julián Bazán, A. Central, s. n.
 251 Julián Pérez, Monterregado, s. n.

- 252 Julio Blanco, Caracol, s. n.
 253 León Nadal, C. Cementerio, 447.
 254 Lorenzo Marín, Centro, 40.
 255 Lorenzo Zabalza, América, s. n.
 256 Manuel Aguirre, Sasera, s. n.
 257 Manuel Bergua, A. Mayo, 34.
 259 Manuel García, P. de Quinto, s. n.
 260 Manuel Ibáñez, América, s. n.
 261 Manuel Loris, Torrero, 453.
 262 Manuel Sierra, Dr. Casas, s. n.
 263 María Cortés, C. Cementerio, 426 T.
 264 María P. Foral, Arte, s. n.
 265 Mariano Gutiérrez, P. de Quinto, s. n.
 266 Mariano Lartigos, Lapuente, s. n.
 267 y 268 Martín Bel, Centro, 35 y Lafuente, 5.
 269 Martín Gil, Triana, 3111.
 270 Martín Peña, Levante, 38.
 271 Miguel Lori, América, 56.
 272 Miguel Lahoz, Granada, s. n.
 273 Miguel Martínez, P. de Quinto, s. n.
 274 Modesto Tejero, América, 41.
 275 Nieves Aliás, Esperanza, 34.
 276 Pablo Espeleta, C. Cementerio, 407.
 277 Pablo Navarro, P. de Quinto, s. n.
 278 Pablo Rognagel, A. Central, s. n.
 279 Pantaleón Clemente, P. de Quinto, s. n.
 280 Pascual Falcó, Cañal, s. n.
 281 Pedro Bazán, A. América, s. n.
 282 Pedro Zandín, América, 39.
 283 Pedro Ramos, Dr. Casas, s. n.
 284 Rafael Gracia, Monterregado, s. n.
 285 Rafael Pamplona, América, s. n.
 286 Rafael Pamplona, M. Ahumada, s. n.
 287 Rafael Ricarte, Arte, s. n.
 288 Silvestre Pérez, Zaragoza, 25.
 289 Timoteo Pérez, Luz, 23.
 290 Tito Nacional, Larraz, s. n.
 291 Víctor Ferrer, Granada, 3.
 292 Vicente Ibáñez, Levante, 3.
 293 Víctor Fernández, Dr. Casas, s. n.
 294 Víctor Remacha, P. de Quinto, 4.
 300 Augusto García, Mercedes y Pizarro, 4.
 301 Cirilo Torres, Pinos, 38.
 305 Ballada y Solé, Romareda, 282.
 308 José Echevarría, Torrero, 491.
 309 José Escudero, Larraz, 46 D.
 310 José Millán, Torrero, s. n.
 311 Juan Herrero, C. Cementerio, 422.
 313 Juan Muñoz, Esperanza, s. n.
 316 María Latre, C. Cementerio, 430.
 317 Mariano Blasco, Puente Virrey, s. n.
 318 Mariano Sierra, P. de Quinto, 16.
 320 Mariano Villuendas, Arte, 6
 322 Pedro Fandos, Gravera, 7.
 324 Término Albar, Torrero, 524.
 331 Herederos de Nicolás Funes, Cartuja Baja, 6
 332 Manuel Pérez, id., 176.
 333 Simón Muñoz, id., 90.
 334 Bruno de la Rosa, id., 169.
 335 Daniel Muñoz, id., 92.
 336 Florencio Casorrán, id., s. n.
 338 y 339 Valero Ros, id., 188 y 189.
 340 Alberto Navarro, Casetas, 231.
 344 Diego Romanos, Casetas,
 345 Domingo Chueca, id., Sepulcro, 8.
 354 y 355 Miguel Novales, id, Herrero, 3-5.
 356 Pablo Barrao, id, S. Miguel, 21.
 357 Pascual Olto, C.^a Logroño, s. n.
 361 Dionisio Guillén, Casetas, 173.
 362 Juan Longas, id., Olmo, 3.
 363 Manuel Baquero, id., 157.
 364 Matías Sanera, id., 155.
 370 Vda. de Benito Latre, id., 3.
 372 Daniel Pérez, Garrapinillos, Plaza, 17.
 375 Julio Cambra, id., 242.
 376 Manuel Gracia, id, 360.
 377 Mariano Capapé, id., 170.
 385 Vda. de Pablo Lafuente, id., 192 D.
 386 Andrés Pinilla, id., s. n.
 387 Arzobispado Zaragoza, id., 3.
 390 Cofradía del Rosario, id., 25.
 392 Francisco Ferrer, id., 6 C.
 394 José Palacios, id., 134.
 395 Lázaro Cortés, id., 68.
 396 Luis de Nieva, id., 25.
 397 Mariano Bona, id., 187 D.
 398 Mariano Gay, id., 144.
 403 Pilar Pinilla, id., 167.
 404 Saturnino Lahoz, id., s. n.
 453 Clemente Ramos, Movera, 33.
 454 Clemente Soriano, id., 71.
 456 Isidro Lardiés, id., s. n.
 457 Luis Orensanz, id., 76.
 458 María Tutor, id., s. n.
 459 Martina Morales, id., s. n.
 460 Arturo Guillén, id., 8 D.
 464 Pedro Montañés, id., 77-73.
 465 Ramón Jordán, id., s. n.
 504 José Izquierdo, Barrio San Juan, s. n.
 505 Julián Pedro, id., s. n.
 525 Isabel Larrosa, Santa Isabel, 83.
 526 José Jimeno, id., 228.
 527 Josefa Colea, id., 106.
 529 Manuel Vilellas, id., s. n.
 534 Alejo Sáinz, id, 94.
 536 Eduardo Gracia, id., 24.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación, se notifica a los relacionados deudores el embargo de sus fincas, a quienes se les advierte que si en el plazo de ocho días no comparecen en esta Oficina, calle de Goya, núm. 9, 2.º piso derecha, a satisfacer sus descubiertos, se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones.

Zaragoza, a 15 de enero de 1931.—El Recaudador, José M. Zavala.

Edicto para notificar el embargo de fincas a deudores de paradero desconocido por medio del «Boletín Oficial».

D. Mariano Tremps Garín, Recaudador auxiliar de contribuciones del pueblo de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución urbana, pertenecientes al año de 1929, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan:

Reem- plazo	Núm.º del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o próroga	Reem- plazo	Núm.º del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o próroga
Moyuela.				Aladrén.			
1927	3	Florentín Gracia Lázaro	P.			Ninguno.	
—	7	Emilio Soriano Baquero	F.				
1929	1	Leandro Aznar Lafuente	F.			Cerveruela.	
—	2	Manuel Bernal Estella	P.			Ninguno.	
—	4	Viridiano Bernal Paracuellos	T.				
—	9	Joaquín Crespo Bordonaba	T.				
—	13	Enrique Sánchez Pérez	T. y P.			Codos.	
				1927	1	Dionisio Cebrián Vicente	T.
				—	3	Francisco Juan Tejedor	P.
				1929	2	Máximo Crespo Tejedor	P.
1927	2	Lorenzo Calvo Marteles	P.	3	Bernardino Juan Balduque	P.	
—	5	Martín González Luño	P.	5	Sabino Lázaro Gómez	P.	
—	8	Marcelino Luño Gracia	F.	6	Rafael López Juan	P.	
—	10	Nemesio Villanueva Borroel	F.	8	Francisco Per y Per	P.	
1929	2	Valero Bonafonte Bailo	P.	9	Rufino Pérez Crespo	P.	
—	4	Crescencio Gracia Lacasa	P.	10	Estanislao Pérez Rodrigo	T.	
				11	Pedro Rodrigo Juan	P.	
Puebla de Albortón.				Cosuenda.			
1927	5	Mariano Langa Naval	P.				
1929	1	Sebastián Lamarca Portas	F.	1929	9	Jesús Navarro García	P.
				—	10	Juan José Navarro Redondo	P.
Samper del Salz.				Encinacorba.			
1929	1	José Alcalá Alcalá	P.	1927	4	Gregorio Gómez Gasca	P.
				1929	6	Eugenio Ibáñez Tapia	T.
				—	8	Miguel Rodrigo Ubide	P.
				—	9	Ignacio Ubide Gracia	P.
Valmadrid.				Herrera de los Navarros.			
1927	1	Juan Andrés Alperte	P.				
1927	2	Salvador Contamina Gracia	P.	1927	6	Joaquín Felices Corzán	P.
—	5	Pascual Josa Alvarez	P.	—	9	Joaquín Fleta Marco	T.
—	11	Vicente Roncalés Bosque	P.	—	15	Eliás Manguirón Briz	T.
—	13	Valero Segura Contamina	T.	—	16	Emiliano Oliván Lancina	P.
—	15	José Segura Valián	P.	—	20	Bienvenido Vinaburu García	P.
1929	4	Saturnino Gargallo Tejedor	P.	1929	7	Pascual Felices Julián	P.
—	12	Baltasar Pérez Gálvez	F.	—	11	Juan Lobera Sebastián	P.
—	15	Cristóbal Segura Colás	P.	—	14	Luis Pardos Pascual	P.
—	16	Joaquín Segura Peña	P.	—	18	Agustín Planas Mateo	P.
				—	20	Luis Serrano Floria	P.
				—	23	Urbano Serrano Lancina	P.
Cariñena.				Longares.			
1927	10	Antonio García Zaragoza	P.	1927	2	Pedro Báguena Brinquis	P.
—	14	Manuel Gracia Rubio	F.	—	3	Matías Báguena Iriarte	P.
1929	14	Jorge Gimeno Sanjuán	P.	—	11	Florencio Gutiérrez Casao	P.
				1929	2	Pablo Artigas Ubide	P.
				—	9	Francisco Lázaro Hernández	F.
Aguarón.				Luesma.			
1927	12	Segundo Marín Esteban	P.				
—	19	Ambrosio Trasobares Gómez	F.				
1929	4	Félix Calderón Bernal	P.	1927	4	Justo Hernando Dueñas	F. y P.
—	6	Segundo Fando Aladrén	P.	—	6	Juan Melguizo Mainar	P.
				1929	2	Angel Domingo Calvo	F.
				—	4	Pedro Pérez Alfonso	P.
Aguilón.				Mezalocha.			
1927	2	Dionisio Blasco García	P.	1927	4	Gerardo Jaime Anson	P.
—	8	Domingo Segura Belenguer	P.	—	8	Eugenio Palacios López	F.
—	9	Vicente Tomás Oseñalde	F.				
1929	6	José Planas Anadón	T.				
—	9	Pablo Sánchez Prato	P.				

Reem- plazo	Núm.º del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Reem- plazo	Núm.º del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga
1929	1	Teófilo Anson Anson	F.	1929	4	Manuel Ambrós Giraldós	P.
		Mozota.			7	Marcelino Arpal Repollés	P.
		Ninguno.			11	Manuel Beltrán Piera	P.
		Muel.			13	Antonio Berges Sanz	P.
					17	Manuel Bordonaba Vallabriga	P.
					25	Agustín Camón Cebrián	P.
					28	José Casanova Poblador	T.
					32	José Cebrián Esquía	P.
1927	2	Emilio Aliaga Comín	T.		39	Antonio Cortés Abesa	F.
	5	Victor Carrascón Marqués	P.		47	Antonio Expósito Borraz	P.
	7	Santiago Cebrián Royo	P.		53	Vicente Franco Gavín	T.
	11	Esteban Gracia Gracia	P.		70	Antonio Herrero Borraz	P.
	12	Pascual Lagunas Nuevo	P.		108	Vicente Roca Samper	P.
1929	3	Pablo Barriendo Aliaga	P.		109	Antonio Roy Dolader	P.
		Paniza.			115	Antonio Sierra Gargallo	F.
						Cinco Olivas.	
1927	3	Matías Cebrián Melguizo	F.				
	4	Eugenio Cerced Cebrián	P.	1927	1	Pascual Albacar Mayor	F.
	6	Claudio Eizaguirre Soria	P.			Chiprana.	
	8	Severino García Tello	P.				
	10	Tomás Laín Espinosa	P.				
	12	Pedro Molina Moreno	P.	1927	8	Manuel Muniente pallás	T.
	15	Marcos Sanmiguel Sierra	P.		10	Roque Prades Lorente	T.
1929	2	Julián Báguena Bayona	P.	1929	10	Francisco Muniente Rocés	F.
	8	Juan Gracia Saleté	P.		14	José Vicente Asensio	P.
		Tosos.			15	Andrés Vicente Sanz	T.
					17	Pedro Villa Sanz	P.
						Escatrón.	
1927	2	Carlos Francés Cameo	F.				
	4	José García Higuera	P.				
	6	Domingo Mainar Cardiel	P.	1927	1	Sixto Aguerri López	P.
	9	Ignacio Rodrigo Francés	P.		15	Santos Purroy Aparicio	P.
1929	3	Juan Cuevas Castillo	P.		18	Joaquín Ríos Minguillón	P.
	4	Vicente Felipe Cardiel	P.	1929	3	Pedro Aparicio Lavilla	P.
	8	Donato Muñoz Cameo	F.		4	Nicolás Artal Lahoz	P.
	10	Bruno Rivas Cardiel	P.		6	Manuel Barrachina Salas	P.
	12	Santos Serrano Muñoz	F.		8	Manuel Burillo Vidal	F.
		Villanueva del Huerva.			12	Raimundo Martín Quílez	P.
					15	Cándido Ramón Ariño	F.
						Fabara.	
1927	5	Vicente Gascón Baquero	F.				
	17	Domingo Simón Francés	T.				
1929	5	Juan Fayás Garrós	F.	1927	8	José María Labaila Martín	P.
	8	José Gracia García	P.		20	Agustín Vallespí Lombarte	P.
	11	Santiago Medrano García	P.	1929	3	Martín Bañeras Querol	F.
		Vistabella.			8	Miguel Carvi Cubeles	P.
					15	Pedro Llop Hueso	T.
					24	José Valián Melié	F.
1927	14	Plácido Sanjuán Valiente	P.			Fayón.	
1929	13	Daniel Orós Andréu	P.				
	15	Juan Valiente Floria	P.				
		Caspe.		1927	6	Enrique Piñol Berenguer	F.
					9	José María Vilanova Andréu	F.
1927	16	Manuel Casabona Benedí	P.	1929	8	Benjamín Grau García	F.
	18	Vicente Catalán Vaquer	T.		15	Benito Suñé Roca	P.
	26	Eliás Cirac Piquer	P.			Maella.	
	30	Vicente Costán Gonzalvo	P.				
	48	Antonio Gargallo Clavero	P.	1927	2	Ramón Aguilar Mompel	P.
	50	Miguel Gil Cubeles	P.		4	Dionisio Albiac Barceló	P.
	51	Tomás Giraldós Hueso	T.		7	Nicolás Aznar Guardia	P.
	60	Martín Lasheras Gavín	P.		10	Mariano Bosque Andrés	P.
	69	Félix Mustieles Lombarte	P.		17	Juan José Estaña Gascón	P.
	73	Andrés Paracuellos Hueso	F.		28	Rafael Martí Pino	F.
	76	Mariano Piazuelo Fraguas	F.		29	José María Más Pelliza	T.

Reem- plazo	Núm.º del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga
	30	Mariano Miravete Pastor	P.				
	33	Juan Bautista Pallés Ballarín	T.			Alborge.	
	34	Rosendo Pina Ariño	P.				
1929	1	Emilio Aguilar García	P.	1929	2	Bienvenido Lambea Minguillón	P.
	7	Fernando de Gracia Vallespi	P.			Alforque	
	10	José Gargallo Rabasa	P.				
	23	Francisco Riol Tena	P.	1927	1	Silvestre Catalán Palacios	P.
	24	José Ruiz Godina	P.	—	2	Pedro José Giménez Pertusa	T.
	25	Policarpo Sanz Guardia	P.	1929	1	José Giménez Bellido	P.
	26	Ricardo Terraza Rigabert	P.			La Almolda.	
	28	Serapio Vallespi Roch	P.				
	29	Vicente Tallada Lázaro	P.				
	30	Pedro Viver Gascón	F. y P.	1927	2	Francisco Buil Camón	P.
		Mequinenza.		1929	2	Ricardo Aznar Pinós	P.
				—	9	Tomás Oliván Samper	P.
				—	11	Angel Rivera Pinós	F. y P.
				—	13	Pedro Sorrosal Serrate	P.
1927	22	Luis Godía Pérez	P.			Bujaraloz.	
	28	José Muchamán Taberner	F.				
	29	Joaquín Navarro Sampietro	P.				
	36	Jorge Sanjuán Aguilar	P.	1927	7	Pascual Samper Pueyo	P.
	39	Manuel Solé Sagarra	P.	1929	1	Mariano Aguilar Ros	P.
1929	3	Antonio Borbón Estruga	P.	—	7	Manuel Used Pallás	P.
	10	Esteban Cuchi Llop	F.			Farlete.	
	18	Joaquín Gracia Fullola	P.				
	26	Manuel Moreno Arbiol	P.				
	27	Joaquín Mosegui Esteve	P.	1927	1	Pascual Alierta Alierta	T.
	38	*Antonio Vilella Moret	P.	1929	1	Orestes Duarte Orduña	P.
		Nonaspe.		—	4	Félix Orduña Berges	F.
				—	8	Alfonso Puértolas Vallés	P.
1927	7	Antonio Puértolas Andréu	P.			Fuentes de Ebro.	
	11	Francisco Sentis Zurita	P.				
1929	2	Luis Franc Giner	P.	1927	2	Lorenzo Aliacar Tolón	P.
	6	José Llop Adréu	P.	—	14	José Jaria Naharro	F.
	8	José Llop Melic	P.	—	27	Francisco Sánchez Valdecaza	T.
	9	Miguel Llop Ráfales	P.	—	35	Pedro Ubalde Peco	P.
	15	Luis Rams Folquer	F.	1929	6	Manuel Clavería Berdusán	F.
	21	Joaquín Suñer Ráfales	F.	—	9	Blas Gallego Aguilar	P.
		Sástago.		—	14	Juan Miguel Gállego	P.
				—	21	José Pérez Jaso	P.
				—	29	Juan Sorbe Lizano	F.
1927	9	Antonio Enfedaque Clavero	P.			Gelsa.	
	18	Cirilo Montes Muro	F.				
	20	Silvestre Ordovás Hurtado	T.				
	25	Emilio Ramón Vallespín	P.	1927	8	Pablo Espinosa Morellón	P.
	32	Julián Vallespín Tramullas	P.	—	11	Miguel Gonzalvo Aranda	P.
1929	3	Félix Aranda López	T.	—	15	Julio Híjar Abellaned	F.
	9	Teófilo Dubón Güallar	P.	—	19	Ignacio Morellón Castellón	F.
	25	José Sariñena García	P.	1929	7	Joaquín García Miguel	P.
	31	Pascual Vallespín Monzón	P.	—	8	Santiago García Morellón	P.
		Pina.		—	9	Pascual Gracia Falcón	P.
				—	11	Cristóbal Labarta Usón	P.
1927	1	Nicolás Agonillas Broto	P.	—	12	Román Lobera Usón	P.
	4	Francisco Beltrán Samper	F.	—	13	Vicente Loras Abós	P.
	6	Germán Blasco Morón	P.	—	15	Jenaro Muñoz Orós	P.
	8	Lorenzo Calvo Badal	T.	—	17	Andrés Pérez Muñoz	P.
	13	Rufino Enfedaque del Ruste	P.	—	18	Manuel Pérez Usón	P.
	21	Braulio Rocañén Borraz	F.	—	19	Juan Salinas Miguel	P.
1929	1	Hilario Aguilar Artigas	T.	—	20	Conrado Usón Falcón	T.
	9	Crescencio Carranza Abenia	F.	—	23	Lázaro Usón Nuviala	P.
	13	Domingo Jariol Latorre	P.			Mediana.	
	16	Juan Lon Zumeta	P.				
	25	Melchor Serrate Artigas	P.	1927	3	Juan Grasa Toledo	F.
	31	Alejandro Vidal Añón	F.				

Reem- plazo	Núm.º del alista- miento	NOMBRES	Exclusion o protección	Reem- plazo	Núm.º del alista- miento	NOMBRES	Exclusion o protección
1929	1	Francisco Aguelo Oróñez	F.	1927	12	Manuel Blasco Ibarra	F.
		Monegrillo.			14	Luis Cabañas Ibáñez	T.
1927	1	José Campos Jarria	P.		17	Pedro Casanova Monforte	P.
—	4	José Laguna Borraz	P.		26	Victoriano Escolano Martínez	P.
1929	4	José Martínez Pes	P.		27	Joaquín Espot Pérez	P.
—	6	Miguel Puig Calvete	P.		32	Victoriano Forniés Seral	T.
		Nuez de Ebro.			33	Pedro Fortuño Rayo	T.
1927	1	Gregorio Arjol Beltrán	P.		34	Dionisio Garcés Bosque	P.
—	4	Nicolás Gracia Villuendas	T.		40	Agustín Gómez Zurco	P.
1929	5	Cipriano Sánchez Berdaba	T.		42	Marcial Gracia Conde	P.
		Osera de Ebro.		1929	45	Angel Lacalle Rodríguez	P.
1927	1	Julio Gracia Carreras	P.		69	Santiago Plo Abenia	P.
—	3	José Guiral Gascón	P.		76	Victoriano Val Salvador	P.
1929	2	Fermín Buró Celma	P.		77	José María Valero Lacruz	P.
—	3	Florencio Carreras Pallás	T.		8	Nicolás Alquézar Lahoz	P.
—	4	Vicente Gimeno Guiral	F.		11	Luis Aparicio Navazo	F.
—	5	Benjamín Grasa Pérez	P.		16	Pablo Auqué Esteban	P.
		Quinto.			20	Luis Barcelona Simón	P.
1927	8	Vicente Budría Diarte	F.		21	José Barca Irisarri	F.
—	9	Ambrosio Calpe Comín	P.		22	Victoriano Blasco Bueno	F.
—	13	Marcelino Gavasa Laga	T.		25	Jesús Budría Turón	F.
1929	1	Cecilio Abenia Bes	T. y P.		37	Eduardo Clemente Gotor	P.
—	3	Julián Arpal Borruey	P.		49	Rafael Forniés Seral	T.
—	8	Juan Delcaso Puyol	T.		56	Antonio Gómez Crespo	P.
—	10	Antonio Diarte Perroche	P.		57	Mariano Gómez Navarro	P.
—	18	Calixto Gracia Ballarín	F.		66	Francisco Herrero Ochoa	F.
—	22	Francisco Miñana Serrano	P.		77	Eusebio Loras García	P.
—	23	Serafín Monleón Aguaviva	F.		78	Alfonso Lorente Puertas	T.
		Velilla de Ebro.			87	José Murillo Rabal	P.
1927	3	Pablo Continente Casamián	P.		88	Lucio Naharro Barranco	F.
—	5	Joaquín Gonzalvo Pinós	P.		91	Antonio Octavio de Toledo Guillén	F.
—	7	Francisco Rivera Sancho	P.		99	Demetrio del Pozo Catalán	F.
		Rodén.		1927	101	Tomás Romero Porta	F.
		Ninguno.			103	Joaquín Sampietro Sancho	F.
		Villafranca de Ebro.			105	Gabriel Sanz Torres	P.
1927	2	Luis Fustero Laborda	F.		119	Carlos Villacampa Sevil	P.
1929	4	Florentín Celma Nuviala	T. y P.		120	Nicolás Villarroya Mayor	P.
—	5	Joaquín Español Mainar	P.		121	Tomás Zaldívar Pérez	P.
		La Zaida.				Zaragoza.—Audiencia.	
1927	1	José Asensio Alcaine	P.		6	Alfonso Aisa Valero	P.
—	2	Francisco Guillén Casión	P.		16	Fernando Carrillo Fleta	P.
—	5	Antonio López Clavero	F.		21	Marcelino Castel Clavero	P.
		CAJA RECLUTA DE ZARAGOZA, NÚM, 66			27	Pedro Corrales Corrales	P.
		Zaragoza.—Pilar.			47	Agustín Gracia González	P.
1927	4	Luciano Antoñanzas Chicapar	P.		54	Tomás Laguna Valero	P.
—	9	Ignacio Bin Aine	P.		59	Valentín Lozano Orta	P.
					64	Primitivo Navarro Martínez	P.
					67	Florentín Ortiz Peña	P.
					71	Tomás Sánchez Lumbreras	P.
					2	Balbino Alastuey Arbués	F.
					7	Pascual Arcas Lampre	P.
					9	Francisco Aznar Martínez	F.
					11	Angel Baselga de Yarza	F.
					20	Hilario Carnicer Felipe	F.
					48	Jacinto Martínez Torrecilla	P.
					50	Félix Milagro Villanueva	T.
					52	Julio Monreal Muñoz	F.
					64	Mariano Redondo Perales	F.
					70	Santiago Sáinz Pelayo	F.
					77	Vicente Tarongi Sarti	F.
					79	Benigno de Torres Martínez	F.
					80	José Trives de Val	F.
					82	Higinio del Val Saldaña	P.

Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prorroga	Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prorroga
		Zaragoza.—La Seo.		1927	157	Mariano Sanjoaquin Irache	P.
					160	Fernin Sarto Lobaco	P.
1927	2	Liborio Alcaine Val	P.		162	Valero Serrano Tagueña	P.
	8	Félix Artigas Ardid	F.		164	Mariano Tafalla Subirón	T.
	12	Ricardo Cases Castán	F.		174	Blas Valero Julián	P.
	16	Carlos Clavero Lizano	P.		177	Domingo Vicente Clemente	P.
	26	Claudio Forniés Andrés	P.		182	Rafael Zaera Alejaldre	P.
	47	Pedro Martín Ripa	P.	1929	183	Blas Zaera Soler	F.
	60	Antonio Ordás Aragón	F.		25	Antonio Arnau Molina	P.
	64	Narciso Pérez Calderón	P.		29	Antonio Auqué Hernández	P.
	66	José Piquer Marin	P.		31	Pedro Ayete González	P.
	69	Gregorio Reula García	P.		38	Francisco Baso Lobera	F.
	77	José Soñén Gros	P.		41	Angel Bielsa Ferrer	T.
1929	9	Miguel Aunés Palacios	T. y P.		52	Ramón Bueno Bernad	T. y P.
	12	Faustino Belsué Galindo	P.		54	Primitivo Cabeza Vinuesa	P.
	17	Antonio Calvo Lapuente	F.		60	Aurelio Capilla Bernal	P.
	25	Pelayo Cólera Miguel	F.		63	Teodoro Casaurrán Miranda	P.
	37	Luis Gascón Ruiz	P.		64	José Castellón Royo	F.
	38	Angel Gómez Celiméndiz	P.		66	Enrique Castroviejo Morata	P.
	42	Tomás Gracia Lombar	P.		68	José Ceamanos Parra	T.
	49	Jesús Lahuerta Lacaba	F.		74	Nicolás Cornago González	P.
	59	Desiderio Maurel Puyol	F.		75	José Cortés Bernal	F.
	65	Luis Morales Mangado	F.		77	Carlos Chausón Iundain	P.
	74	Gregorio Pérez Peña	T.		85	Antonio Domínguez Pellejero	F.
	80	Luis Salanova Oliveros	T.		86	Ventura Fernández Fuertes	F. y P.
	83	Miguel Sanz Sánchez	P.		108	Vicente García Mediano	P.
	89	Luis Thens Thens	T.		117	Fernando Gil Rodrigo	T.
	93	Sergio Zapatería Funes	P.		126	Eusebio González	P.
		Zaragoza.—San Carlos.			127	Juan González Bernal	F.
					128	Dionisio Gracia Aznar	F.
1927	5	Tomás Agustín Carrascón	T. y P.		132	Gregorio Gracia Galán	P.
	7	Adrián Alvarez Arantegui	P.		138	Joaquín Gracia Martínez	P.
	15	Germán Anoro Sánchez	F.		154	Julián Julve Belber	P.
	16	Guillermo Aparicio Ostáriz	F.		159	Domingo Lahoz Torres	P.
	18	Juan Ascaso Capapey	P.		170	Dionisio Linares Laga	P.
	22	Santiago Bachiller Casado	T.		171	Andrés Lobaco García	P.
	27	Lorenzo Beltrán Villuendas	P.		180	José Macho Ortega	P.
	30	Luis Blasco Cabañero	F.		181	Custodio Mainar Quintín	P.
	33	Mariano Blesa Marqués	P.		210	Gregorio Moreno Fernández	F.
	39	José Calzada Jiménez	P.		212	Jorge Moreno Nuez	P.
	43	Luis Ceamanos Bendicho	P.		215	Domingo Muñio Lanuza	P.
	48	Pedro Condón Ullate	F.		219	Marcelo Muñoz Clemente	P.
	49	José Coscojuela Tirapo	P.		221	Gregorio Navarro Aranaz	P.
	51	Eduardo Destre Casañal	P.		226	Emilio Ortíz Piñol	P.
	59	Casimiro Fernández Gracia	P.		231	Primo Pardo Chueca	F.
	62	Francisco Frago Callejas	F.		239	Pedro Pérez Alfonso	P.
	64	Bautista Galicia Salas	P.		240	Julio Pérez Bibián	P.
	70	Angel García López	P.		250	Manuel Pons Monforte	P.
	85	Clemente Gracia Sancho	P.		272	Albidiano Ruiz Ortigosa	F. y P.
	87	Anastasio Hernández Rodrigo	P.		282	José Sebastián Arrieta	T.
	94	Pedro Laporta Rabadán	P.		305	Jesús Torres Ruiz	F.
	95	José Lasierra Aranda	P.		310	Andrés Valero Lisbona	P.
	98	Tomás López Paliner	P.		318	Miguel Vicén Medrano	P.
	112	Francisco Miguel Gracia	F.		328	José Zubaler Gazulla	F.
	117	Alfonso Morales Plo	P.			Zaragoza.—1.º Afueras.	
	120	Jesús Muñoz López	P.	1927	6	José Abadía Lezcano	P.
	121	José Muñoz Miguel	F.		8	Pío Aguilón Teres	P.
	126	Francisco Navarro Lorente	F.		14	Clemente Antorán Serrate	F.
	129	Gerardo Pellejero Salvador	F.		17	Miguel Araíz Carilla	F.
	133	José Pérez Herrero	P.		18	Eusebio Arlegui Echevarría	P.
	144	Angel Roca Falcón	F.		29	Angel Berges Ramos	P.
	146	Gerardo Rodríguez Casasús	F.		45	Fernando Cirizuelo Gracia	F.
	149	Alfonso Royo Abas	F.		50	Mariano Domingo Esteban	F.
	150	Francisco Royo Insa	P.		51	Domingo Dueso Beltrán	F.

Reem- plazo	Núm.º del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Reem- plazo	Núm.º del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga
1927	59	Pablo Fernando Escano	P.	1929	1	Antonio Alonso Vidal	T.
—	61	Francisco Fernando Lostao	P.	—	10	Esteban Pallás Calvete	P.
—	62	Anselmo Flores Julián	P.			Leciñena.	
—	68	Daniel García Benito	P.				
—	72	Virgilio Giménez Escosa	P.				
—	73	Delfino Giménez Gracia	P.	1927	2	Mariano Farlete Letosa	P.
—	74	Antonio Jimeno Montañés	P.	—	9	Mariano Marcén Solanas	P.
—	78	Alfonso Gonzalvo Vallespín	F.	1929	3	Alejandro Escanero Seral	T.
—	85	Bernardo Guillén Herrero	P.	—	13	Manuel Solanas Seral	F. y P.
—	88	Teodoro Ibáñez Fabre	P.			Pastriz.	
—	94	Máximo Lacosta Gascón	T.				
—	99	Luis Lona Lizabe	T.				
—	101	Anacleto López López	P.	1927	3	José Casanova Higuera	P.
—	109	Francisco Martín Lorón	F.	1929	2	Esteban Bunuales Andrés	P.
—	122	Higinio Moreno Blánquez	T.	1927	1	Dionisio Arnal García	P.
—	126	José Murillo Alfranca	P.			Perdiguera.	
—	133	Salvador Pasamar Mingote	P.				
—	135	Pascual Pastor Valiente	P.				
—	137	Angel Peg Abanses	P.	1927	6	Teodoro López Bailo	P.
—	142	Francisco Plo Nadal	P.	—	11	Ignacio Vinué Ballesteros	P.
—	147	Saturnino Pradal Constante	F.	1929	6	Francisco-Javier Murillo Escuer	F.
—	155	Salvador Romeo Rubio	P.			La Puebla de Alfindén.	
—	162	Esteban Salvador Estrada	P.				
—	165	Lorenzo Sánchez Guíu	P.				
—	168	Andrés Sancho Acín	F.	1927	9	Ciriaco Clavero Royo	F.
—	172	Plácido Serón Larina	F.	—	12	Fermín Liso Corral	P.
—	173	Daniel Serrano Mañes	P.	—	13	Esteban Rabal Huguet	T.
—	177	Vicente Solán Campos	P.	—	17	Joaquín-Luis Tolosana Aliana	P.
1929	1	Alejo Abad Fernando	P.	1929	2	Victorián Adán Gascón	P.
—	14	Daniel Andrés Horna	F.			San Mateo de Gállego.	
—	18	Santos Arenillas Aro	T.				
—	20	José Armas Gracia	P.				
—	29	Pascual Belsué Bilbao	F.	1927	7	Francisco López García	P.
—	38	José Cabanés Falcón	F.			Villanueva de Gállego.	
—	65	Francisco Entío Casanova	P.				
—	76	Pedro Fernández Latorre	F.				
—	86	Angel Gálvez Ansón	P.	1927	4	Manuel Macario Casanova M.	F.
—	88	Pablo Gálvez Lasala	P.	—	5	Manuel Casamayor Lavotrias	T.
—	98	Francisco Gómez Torrente	F.	—	8	Pascual Gaspar Valiente	F.
—	101	Máximo Gracia Blanco	P.	—	15	Lorenzo Salafranca Biel	P.
—	109	Isidro Gracia Visús	P.	—	17	Luis Serrano Gracia	P.
—	110	Modesto Guallar Jimeno	F.	1929	8	Vicente Enfedaque Burillo	P.
—	113	Nemesio Herrero Bailera	F.	—	9	Teófilo Gracia Pascual	T y P.
—	132	Blas Larrosa Jimeno	P.	—	16	Segundo Longás Sarasa	P.
—	145	Quirico Lostao Aráiz	P.	—	18	Esteban Miravete Vergara	F.
—	156	Timoteo Martínez Parrilla	F.			Zuera.	
—	160	Marcelino Mayoral Oliveros	F.				
—	163	Antonio Miguel Alfranca	P.				
—	167	Manuel Mínguez Sacacia	P.				
—	171	José Morellón Lacosta	T.	1927	1	José Agudo Jimeno	P.
—	186	Eusebio Pellicena Murillo	F.	—	3	José Aznar Artigas	F.
—	189	Ramón Pérez Larré	P.	—	16	Andrés Ligorred Barón	F.
—	190	Esteban Pérez Navarro	P.	—	17	Pedro Ligorred Marcén	P.
—	201	Justo Ramón Martínez	F. y P.	—	24	José Oliván Nuez	T.
—	209	Lorenzo Romances Mateo	P.	1929	1	Julián Aísa Valiente	P.
—	213	Jesús Romero Díez	P.	—	6	Luis Bueno Marín	T. y P.
—	242	Alejandro Tejero Casamián	T. y P.	—	16	José Gómez Arqué	P.
—	247	Ignacio Valdovinos Taules	T.	—	20	Gerardo Labasa Suñer	T.
—	251	Manuel Vera Laborda	P.	—	27	Marcelino N. Núñez	P.
—	254	Bernardo Vidal Roche	F.	—	30	Angel Pardo Lamana	F.
—	259	Manuel Zamora Pardina	F.	—	34	Angel Salas Aranda	P.
		Alfajarín.				Borja.	
1927	7	Fernando Embarba Bernal	F.	1927	1	Faustino Balesta Lajusticia	F.
—	15	Jesús Salvador Lobé	T. y P.	—	16	Juan Irache Rubio	P.
				—	19	Juan Lajusticia Pérez	P.

Exclusión o prórroga	Reem-plazo	Núm.º del alistamiento	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Reem-plazo	Núm.º del alistamiento	NOMBRES	Exclusión o prórroga
T. P.	1927	26	Juan Pablo Fernández	F.			Bureta.	
	—	27	Julio Pascual Garito	P.				
	—	28	Cándido Paños Bernal	T.				
	—	34	Miguel Pérez Sánchez	F.	1929	2	Mariano Borobia Lázaro	F. y P.
	—	47	Emilio Urzay Lajusticia	P.			Calcena.	
P. P. T. P.	—	49	Mariano Viamonte Tejadas	T.				
	—	52	Carlos Zaera Lajusticia	P.	1927	2	José María Marín Omedes	P.
	1929	5	Julio Arcas Chueca	P.	—	4	Félix Neila Royo	P.
	—	8	Mariano Borobia Pablo	P.	—	5	Amadeo Ostalé Torrubia	P.
	—	9	Bernardino Calahorra Cascán	P.	—	9	Mariano Royo Neila	P.
	—	14	Heraclio Del Río Lajusticia	P.			Fréscano.	
	—	19	Félix Iguarben Andía	P.			Ninguno.	
P. P. P.	—	27	Gervasio Mañas Galvete	P.			Fuendejalón.	
	—	32	Juan Nogués Portalatín	P.				
	—	38	Justo Rubio Mijole	P.				
	—	40	Pedro Ruiz Ballesta	P.				
	—	42	Félix Sánchez Belío	P.				
	—	43	Juan Sánchez Tabuena	P.	1929	1	Pedro Andía Pradilla	P.
P. P. F.	—	46	Emilio Tejadas Pasamar	F.	—	3	Donato Arcegas Gil	P.
			Ainzón.				Gallur.	
	1927	1	Bienvenido Balaga Mañas	P.	1927	6	Evaristo Capdevila Sanmartín	P.
	—	2	Joaquín Bayona Martínez	P.	—	13	Valero Gracia Repollés	T.
F. P. T. P. P.	—	5	Juan-Francisco Bosque Sanz	T.	—	15	Gregorio Lagranja Belío	F.
	—	10	Ramón Sánchez Ramas	P.	—	19	Antonio López Cunchillos	P.
	—	11	Manuel Sanmartín Torres	P.	—	25	Pantaleón Miguel Sancho	F.
	—	12	Simeón Sanz Gracia	T.	—	32	Mateo Pérez Gracia	P.
	1929	3	Fortunato Belsué Sanz	T.	—	34	Pablo Royo Navarro	P.
			Agón.		1929	1	Alejandro Archilla Cuartero	P.
					—	6	Tomás Cuartero Ortiz	F.
					—	8	Antonio Estela Borgoñón	P.
P.			Ninguno.		—	15	Lucilo Gimeno Zalaya	P.
			Alberite de San Juan.		—	16	Alejandro Lafuente Soria	P.
					—	24	Pedro Navarro Gascón	P.
					—	27	Felipe Plo Poves	T.
F. T. F. P. P. P. P. F.	1929	1	Daniel Domínguez Fraca	P.	—	29	Carmelo Rodrigo Adán	P.
			Albeta.		—	36	Vicente Zalaya Bueno	P.
							Luceni.	
	1927	5	José Bartolomé Tabuena A.	P.				
	1929	1	Antonio Tabuena Tabuena	P. y F.	1927	5	Fermín Escalera García	T. y P.
			Ambel.		1929	1	Vicente Ainaga Herrando	P.
					—	5	Aniceto Falces Guillomía	P.
			Magallón.					
	1927	3	Juan Flores Aranda	P.				
	1929	1	José Aranda Layas	P.	1927	1	Marcos Aznar Gistas	P.
	—	7	Gregorio Martínez Pérez	P.	—	2	Manuel Chueca Ruberte	P.
			Bisimbre.		—	8	Mariano Navascués Gracia	P.
					—	10	Rufo Rodríguez Ferrández	P.
			Ninguno.		—	13	Ruperto Salvador Castro	P.
			Boquiñeni.		1929	11	Ventura Palacín Alcay	P.
					—	12	Máximo Rodríguez Urdiola	P.
					—	14	Angel Sauca Bellido	P.
	1927	1	Félix Alcay Calzada	T.			Maleján.	
	—	2	Vicente Calzada Ibáñez	F.				
	1929	2	Luis Cuartero Matute	P.	1927	3	Fermín Gutiérrez Cebollada	T.
	—	9	Manuel Matute Conollo	T.	1929	2	Francisco Navarro López	F.
			Bulbuenta.		—	3	Domingo Sanmartín Sánchez	P.
					—	5	Pedro Tejero Nogués	P.
	1927	4	Antonio-Florencio Pellicer Aznar	P.			Mallén.	
	—	5	Pedro Tribez Aznar	F.				
F. P. P.	1929	2	Faustino Borja Peña	P. y P.				
	—	8	Felipe Redrado Jiménez	P.	1927	12	Gregorio Fraca Ortuvia	P.

Reem-plazo	Núm.º del alista-miento	NOMBRES	Exclusión o próroga	Reem-plazo	Núm.º del alista-miento	NOMBRES	Exclusión o próroga
1929	13	Roque González Berges	P.	1927	49	Pedro Ripamilán Caudevilla	P.
—	17	Gregorio López Cabrejas	P.	—	53	Vicente Soterías Blasco	P.
1929	2	Cirilo Alcázar Alonso	P.	—	54	Angel Tolosana Pérez	P.
—	5	Jesús Armingol López	P.	—	58	Francisco Villa Caudevilla	P.
—	8	Agustín Becas Calavia	P.	1929	1	Antonio Abadía Adellac	P.
—	14	Julián Clavería Argote	P.	—	4	Alfonso Abadía Sanz	P.
—	18	Joaquín Ezpeleta Ibáñez	P.	—	11	Mariano Blasco García	F.
—	21	Isidro Heredia Becas	P.	—	13	Anselmo Castro Ferrando	T.
—	33	Mariano Sánchez Heredia	P.	—	21	Esteban Domper Sampérez	P.
		Novillas.		—	22	Sebastián Felipe Caudevilla	T.
1927	4	Benito Irún Laguna	F.	—	33	Pedro Lacina González	P.
1929	6	Constantino Valbuena Romera	T.	—	36	José Lalana Lasilla	T.
		Pomer.		—	45	Julián Pequé Novellón	F.
1927	2	Matías López Horna	T.	—	50	Juan Rodrigo Arilla	P.
—	5	Matías Revuelto Pérez	P.	—	56	Mariano Sancho Sanz	P.
—	6	Juan-Pablo Revuelto Martínez	P.	—	63	Juan Antonio Vinué Murillo	P.
		Pozuelo de Aragón.		1929	2	Eugenio Villanúa Til	F.
1927	2	Cándido Cuartero Cuartero	T.	—	5	José Arbués Torralba	P.
—	4	Joaquín Espligares Remón	P.	—	6	Patricio Uruén Buesa	T.
1929	7	José María Lostes Domínguez	F.			Asín.	
		Purujosa.		1929	1	Pedro Abadía Artigas	F.
1927	1	Nicolás Blasco Clemente	P.			Biota.	
—	2	Mariano Ibáñez Villarroya	T.	1927	8	Vicente Gracia Pardo	F.
—	4	Salvador Villarroya Gregorio	P.	1929	18	Mariano Pérez Espurrín	F.
1929	3	Santos López Pérez	P.			Castejón de Valdejasa.	
		Tabuenca.				Ninguno.	
1927	2	Eugenio Aznar Cuartero	P.			Erla.	
—	9	Leoncio Chueca Mareca	T.	1927	7	Lorenzo Asso Liso	P.
—	10	Victoriano Chueca Román	T.	—	10	Gregorio Tolosana Marzo	P.
—	11	Sebastián Chueca Sisamón	P.	1929	10	Saturnino Pérez Simón	P.
—	15	Melchor Mareca Chueca	P.			Farasdués.	
—	17	Pedro Román Chueca	T.	1927	4	Juan Palacio Alastuey	P.
—	18	Amado Sancho Lanzán	P.	1929	3	José Garcés Soterías	T.
		Talamantes.		—	4	Pablo Laita Alastuey	T.
1927	1	Juan Adán Millán	P.			El Frago.	
—	2	Gregorio Clemente Villarroya	P.	1929	6	Valeriano Palacio Casabona	P.
—	4	Blas Villarroya Peña	P.			Layana.	
1929	1	Clemente Ibáñez Chueca	F.			Antonio Palacín Asín	P.
		Trasobares.		1929	5		
1927	9	Mariano Ibáñez Martínez	F.			Luna.	
1929	3	Vicente Chueca Chueca	P.	1927	2	Gregorio Alegre Castillo	P.
		Ejea de los Caballeros.		—	4	Máximo Bandrés Lliera	P.
1927	1	Mariano Abad Sancho	P.	—	6	Francisco Botaya Pérez	P.
—	14	Julián Ciudad Ferrer	F.	—	7	Enrique Campos Pérez	T.
—	19	Ignacio Francés Zarralaga	T.	—	10	Daniel Gericó Villacampa	T.
—	24	Cristián Gracia Yuste	P.	1929	4	Erevo Colón Fuentes	F.
—	34	Mariano Martínez Abad	F.	—	6	Alejandro Cortés Pardo	P.
—	38	Mariano Mianos Longás	P.	—	11	Casimiro Lafuente Alfás	T.
—	41	Francisco Neila Rubio	F.				
—	42	Faustino Osanz Gil	F.				

A D. Juan Gascón Lon: Una casa, sita en la calle Portal, núm. 49, de este término; que linda por derecha con Juan Burillo, izquierda y espalda con Manuel Ginovés.

A la Compañía del ferrocarril: Una casa, sita en la partida de Talavera Soto, de este término; que linda por N., S., E. y O. con soto y vía férrea.

A la misma: Una casa, sita en la partida de Talavera Soto, de este término; que linda por N., S., E. y O. con soto.

A la misma: Una casa, sita en la partida de Talavera Soto, de este término; que linda por N., S., E. y O. con soto.

A D. Juan Lite: Una casa, sita en la partida de Talavera Soto, de este término; que linda por N., S., E. y O. con finca del interesado.

A la Sociedad General Azucarera del Gállego: Una caseta, sita en la partida de Talavera Soto, de este término; que linda por N., S., E. y O. con soto.

A la Compañía del ferrocarril: Una estación vía férrea, sita en la partida de Talavera Soto, de este término; que linda por N. y S. con soto, por E. y O. con vía férrea.

A la misma: Casa habitación de empleados, sita en la partida de Soto, de este término; que linda por N., S., E. y O. con soto.

A D. Matías Buisán Palacio: Un mas, sito en la partida de Farlet, de este término; que linda por N., S., E. y O. con monte.

A D.^a Miguela Biul Castejón: Un mas, sito en la partida de Farlet, de este término; que linda por N., S., E. y O. con monte.

A D. Laureano Serrate Torres: Una octava parte de mas, sita en la partida de Farlet, de este término; que linda por N., S., E. y O. con monte.

A D. Gaspar Aibar Ainoza: Un más, sito en la partida de Farlet, de este término; que linda por N., S., E. y O. con monte.

A D. Pedro Ferrer Uncía: Una octava parte de mas, sita en la partida de Farlet, de este término; que linda por N., S., E. y O. con monte.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica el embargo por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETIN OFICIAL, según dispone el art. 154 del Estatuto de Recaudación, de 18 de diciembre de 1928, y se les requiere para que en término de 3.^o día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Pina, a 6 de octubre de 1930.— El Recaudador, Mariano Tremps.

Asimismo certifico: Que si los deudores no comparecen en este expediente en virtud de este edicto, serán declarados en rebeldía y no se les hará ninguna otra notificación.

Pina 6 de octubre de 1930.— El Recaudador, Mariano Tremps.

D. Clemente Colón Pemán, Recaudador auxiliar de contribuciones del pueblo de Ardisa;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años de 1908 al 14 he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan:

A D. Domingo Jiménez Ibort: Un campo sito, en la partida de cuarto de Miramonte, de este término, de cabida de 8 hanegas, equivalentes a 57 áreas, 21 centiáreas; que linda por N., S., E. y O., con Manuel de Sus.

A D. José Buen André: Un campo, sito en la partida de Maribera, de este término, de cabida de 70 hanegas, equivalentes a 500 áreas, 53 centiáreas; que linda por N., con Lorenzo Buen, por S. y E., con barranco, y por O., con Maribera.

A D. Ramón Cinto Bueno: Un campo, sito en la partida de Ferrisos Plana, de este término, de cabida de 20 hanegas, equivalentes a 143 áreas, 2 centiáreas; que linda por N., con Vicente Solán, y por S., E. y O., con camino monte.

A D. Gregorio Alastuey Escó: Un campo, sito en la partida de Vol de Freañ, de este término, de cabida de 6 hanegas, equivalentes a 42 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. con José Tolosana y por S., E. y O. con monte común.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica el embargo por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETIN OFICIAL, según dispone el art. 154 del Estatuto de Recaudación, y se les requiere para que en término de 3.^o día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Luna, a 29 de septiembre de 1930.— El Recaudador, Clemente Colón.

Juntas municipales del Censo electoral.

Relación de locales designados para Colegios electorales por las Juntas municipales del Censo electoral y que se publican en este "Boletín Oficial" en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la vigente ley Electoral y R. O. de 21 de noviembre de 1930.

Ayuntamientos, Secciones y locales designados.

Alagón.—Sección 1.^a, Escuela graduada; Sección 2.^a, Escuela de párvulos; Sección 3.^a, Posada del Sol.

Ardisa.—Unica, Escuela mixta.

Murillo de Gállego.—Unica, Escuela de niños, plaza de Ramón y Cajal, núm. 4.

Pozuelo de Aragón.—Unica, Escuela de niños.

Rodén.—Unica, Escuela mixta.

SECCIÓN SEXTA

Monegrillo. N.º 297.

La cobranza ordinaria, en primer período voluntario, de las cuotas anuales por el canon del aprovechamiento de terrenos roturados en los montes comunales de este término, para el año forestal de 1929 a 1930, tendrá lugar en la Casa Consistorial, durante los días 27, 28 y 29 del actual, y horas de nueve a doce por la mañana y de 2 a 5 por la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes interesados.

Monegrillo, 20 de enero de 1931.— El Alcalde, Juan Borau.

Moyuela. N.º 297.

Hallándose provista interinamente la plaza de Guarda municipal de esta Corporación, dotada con el sueldo anual de 365 pesetas, para su provisión en propiedad se saca a concurso por treinta días, a contar desde que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia, durante los cuales se admitirán solicitudes ante esta Alcaldía.

Moyuela, a 18 de enero de 1931.— El Alcalde, Ramón Royo.

Murillo de Gállego. N.º 307.

Por defunción del que lo desempeñaba, se halla vacante el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, dotado con el haber anual de 2 500 pesetas.

Y para su provisión interina, entre individuos que reúnan las condiciones legales, se admitirán solicitudes en esta Alcaldía, durante el plazo de treinta días.

Murillo de Gállego, 15 de enero de 1931.— El Alcalde, Francisco Gállego.

Tauste. N.º 291.

Se anuncia, para su provisión, la plaza de encargado de la Recaudación de los arbitrios municipales de carnes frescas, el de concesión de industrias callejeras y ambulantes y otros que le pueda encargar el Ayuntamiento.

Los solicitantes presentarán sus instancias ante esta Alcaldía, en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en un pliego de papel de la clase octava y acompañado de los documentos acreditativos de haber observado buena conducta, saber leer y escribir, las cuatro reglas fundamentales de la aritmética y estar comprendidos en la edad de veinticinco a sesenta años.

El agraciado disfrutará de un haber o premio de cobranza de un diez por ciento de lo que recaude por los mencionados arbitrios, respondiendo de la totalidad de la recaudación mediante ingreso en la Depositaria municipal, cuyo precio de cobranza ascenderá a unas tres mil pesetas anuales aproximadamente.

El nombrado se sujetará en el ejercicio del cargo a las condiciones consignadas en un pliego formado por la Comisión municipal de Ha-

cienda y a las Ordenanzas acordadas por el Ayuntamiento para la exacción de los repetidos arbitrios y a lo estipulado en las municipales de esta villa; advirtiéndole que el cargo es solamente hasta el treinta y uno de diciembre del año actual, dado caso de que la Corporación acuerde el prorrogar la administración directa de los indicados arbitrios.

Tauste, 20 de enero de 1931.— El Alcalde, Manuel Larrodé.

Caspe. N.º 107.

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Caspe en las sesiones celebradas durante los meses de noviembre y diciembre de 1930.

Sesión del día 9 de noviembre.— Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Visto un escrito de Intervención, en el que se dice el superávit resultante según los cobros y pagos que se calculan en el próximo ejercicio, se acordó por unanimidad rebajar el treinta por ciento del total del repartimiento de utilidades para dicho año.

Por estimarse de dudosa interpretación la redacción de la ordenanza sobre construcciones, se acordó aclararla en el sentido de que el arbitrio que se cobra por reparaciones en las fachadas de los edificios, se refiere únicamente a los metros lineales a que afecte la reparación de que se trate.

Y por último, se acordó tramitar el correspondiente expediente para solicitar la nacionalización de las escuelas municipales de La Herradura y Zaragoza, solicitando, al propio tiempo, de la Superioridad, se conceda una subvención a esta Corporación por la construcción de escuelas y casa habitación para el Maestro en los barrios de Zaragoza y Percuñar, con arreglo a las disposiciones vigentes; levantándose la sesión.

Sesión del día 19 de diciembre.— Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó redactar nuevas Ordenanzas con relación a los arbitrios de reconocimiento de leche y desinfección de ropas, efectos y habitaciones, redactándose nueva ordenanza, que se aprueba, para la extracción de arenas, tierra y piedra de terrenos del común de vecinos, acatando así lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia sobre modificación de las citadas Ordenanzas.

Formar nueva Ordenanza para el arbitrio sobre reconocimiento de leche, consignando en el presupuesto de ingresos, para el próximo ejercicio, la cantidad correspondiente, bien entendido que si así no fuera admitido por la Superioridad, se acuerda sostener el concepto de derecho o tasa con carácter voluntario.

Recurrir en vía contenciosa contra el acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, sobre inclusión de la cantidad necesaria para pago de intereses y amortización al Banco de Crédito Local de España, por el préstamo concedido a este Ayuntamiento; autorizando a la Presidencia para que al objeto ex-

presado se requiera el informe de dos Letrados.

Aceptar la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, sobre inclusión en el presupuesto de las cantidades rebajadas a los empleados municipales, en lo que hace referencia a los sueldos de los señores Depositario y Oficial mayor, pero no por lo que respecta a los demás funcionarios municipales.

Acatar lo ordenado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, incluyendo en el nuevo presupuesto la cantidad precisa para pago del impuesto sobre firmes especiales.

Incluir la cantidad necesaria para pago del alquiler de casa-habitación para el señor Capitán de la Guardia civil, en el mencionado documento.

Autorizar a la Alcaldía, tan ampliamente como sea preciso, para continuar las negociaciones emprendidas con el Banco de Crédito Local de España y para trasladarse donde haga falta, con alguno o algunos de los señores Concejales, en su caso, a tal fin.

Reclamar sobre la clasificación de partidos Médicos, solicitando sean tres en vez de cuatro las titulares que constituyan el de esta ciudad.

Aceptar la clasificación de partidos Veterinarios en lo que hace referencia a las plazas de Veterinarios titulares, reclamando sobre la clasificación de las plazas de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria en el sentido de que sea fijada una plaza solamente, en vez de las dos que se consignan en la expresada clasificación.

Mostrar conformidad a la clasificación de partidos farmacéuticos en lo que hace referencia a las plazas que se designan para el partido de Caspe y Chiprana, pero hacer constar a la Superioridad, que esta ciudad no cuenta con el número de habitantes que se dice en la clasificación de referencia, expresando el número a que asciende según el último Censo oficial aprobado.

Y pagar las nóminas de empleados y libramientos, a virtud del estado de cuentas presentado por Intervención; levantándose la sesión. El Sr. Interventor e infrascrito Secretario, hicieron las advertencias legales que constan en acta.

Sesión del día 24 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acordó recurrir en vía contenciosa, visto el informe emitido por el Letrado D. Julián Echevarría Piedrafita, contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, sobre inclusión en el presupuesto para 1931 de las cantidades rebajadas de los sueldos a los funcionarios y empleados municipales, excepción hecha de las de los señores Oficial mayor y Depositario; y también sobre la consignación de la cantidad correspondiente para pago del impuesto sobre firmes especiales.

También se acordó por unanimidad que las Comisiones de Hacienda y Gobernación estudien los acuerdos que se consideran lesivos, adoptados por el último Ayuntamiento de la Dictadura, para acordar lo procedente.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Caspe, 8 de enero de 1931.—El Secretario, Miguel de Pinilla.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Francisco Valls.

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del día 8 de enero de 1930.—Se aprobó por unanimidad el precedente extracto de acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento.—El Alcalde accidental, Francisco Valls.—El Secretario, Miguel de Pinilla.

Cariñena.

Extractos de los acuerdos adoptados por el M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Cariñena, en sesiones plenarias, después del 30 de abril último a la fecha;

Extraordinaria del 6 de junio.—Se dió lectura del acta de la última sesión, quedando aprobada.

Examinar el expediente de ampliación del Cementerio e informar que quedará capaz para más de 1.420 enterramientos que se calculan en veinte años.

Aprobar el pliego de condiciones para la sustitución de las obras de revoque de la fachada de la casa números 87, 89, 89 duplicado y 93 de la calle Mayor, propiedad de este Ayuntamiento, y que se prosigan los trámites hasta quedar realizadas dichas obras.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del segundo cuatrimestre, día 22 de agosto.—Leída y aprobada el acta de la última sesión.

Aprobar suplemento de crédito para las obras de ampliación del Cementerio, por valor de 10.815'95 pesetas, por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino al capítulo 11, artículo 1.º del de gastos.

Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al año 1929.

Exponer al público petición del vecino D. Tomás Castillo, y que el señor Alcalde, en representación del Concejo, solicite autorización para poder enajenar un predio sobrante de vía pública y colindante a finca urbana propiedad del peticionario.

Vistos acuerdos de la Permanente municipal e informes emitidos por letrados, se acuerda no aceptar el contrato de seguros de Compañía Vascongada, debiendo la Permanente proponer nuevos contratos.

Demorar, hasta después de las fiestas del Pilar, la recaudación para el Templo del Pilar de Zaragoza.

Aprobar el informe de la Comisión permanente acerca de reformas a introducir en el Estatuto municipal y remitirlo a Unión de Municipios Españoles.

Que para las festividades de la Exaltación de la Cruz se convoque al comercio e industria de la localidad para designar una comisión que recaude fondos que con los disponibles de consignación en presupuestos sirvan para proyectar y efectuar las fiestas tradicionales.

Autorizar al señor Alcalde para que pueda ofrecer 1.625 pesetas por los 14.369 metros cuadrados de terrenos colindantes con el actual cementerio y propuestos para la ampliación del mismo.

Informar al Sindicato de Iniciativas de Aragón los cosecheros de vinos que podrían servir vinos propios embotellados a los hoteles de Zaragoza.

Estudió la oferta del industrial de Zaragoza Sr. Bellido, acerca de una báscula capaz para 15 000 kilos, y a propuesta del Sr. Sazatornil se demora resolución hasta que se obtenga oferta de una casa de la que tiene referencias.

Delegar en el señor Alcalde para que gestione la apertura y arreglo, para el uso adecuado, de la caja de caudales cuya llave central se ha extraviado.

Insistir en la orden de que los vehículos de carga o viajeros que vayan de tránsito lo hagan por la redonda del pueblo y no por la calle Mayor.

Atendiendo a razones del señor Alcalde, se acuerda denunciar el contrato de recaudación que se tiene establecido con D. Pascual García Jiménez.

Demorar, hasta otra sesión, la propuesta del señor Alcalde de variar de representación en Zaragoza, al objeto de que se informe debidamente.

Demorar, hasta que esté presente el exalcalde y actual concejal Sr. Gracia, para tratar acerca de autorizaciones de aguas para usos industriales.

Hacer las obras necesarias para dar salida a las aguas que actualmente se estancan en la calle Mata.

Requerir al Patronato del Hospital de ésta para que condene una puerta de acceso al solar contiguo, o que presente escrito declaratorio de que dicho acceso es de carácter accidental y sin adquisición de derecho alguno a conservar dicho acceso ni a la propiedad del solar.

Anunciar concurso por ocho días para la designación de dos guardas viñadores temporeros.

Mantener el acuerdo denegatorio de pago de recetas de especialidades farmacéuticas al señor Muzás y devolverle definitivamente las recetas.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del tercer cuatrimestre, día 11 de septiembre.— Leída y aprobada el acta de la última sesión.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario para 1931, por la cantidad de 97.918'40 pesetas en ingresos e igual cantidad en gastos; que se exponga al público en forma reglamentaria y que se remita un original a la Delegación de Hacienda para su aprobación definitiva, si procede.

Aprobar el pliego de condiciones para la sustracción de obras para la ampliación del Cementerio, delegando en la Comisión permanente las gestiones de adquisición del terreno y demás trámites.

Revocar el poder que con fecha 20 de abril

de 1929 se tenía otorgado a la Sociedad de crédito «Pascual García y Compañía», y otorgarlo con esta fecha a la Sociedad de crédito «Rubio y Gómez».

Enterados de los festejos acordados por la comisión de fiestas para septiembre del presente año.

El Sr. Gracia da algunas explicaciones relativas a la apertura de una puerta de acceso al Hospital por el solar contiguo propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Isuegas ruega a la Alcaldía se dirija a la Compañía Central de Aragón para que arreglen en forma de buen servicio los pasos de la Virgen, Matilla, Valdelagua y Platera.

El Sr. Cebrián exhibe un recibo de aguas, fecha 1928 y consultados los documentos pertinentes se aclara que en 1928 quedó saldado el débito de 1925-26.

Sin más asuntos.

Cariñena, a veinte de septiembre de mil novecientos treinta.— El Secretario, Luis Martorell.

Aprobado el precedente extracto de acuerdos en sesión extraordinaria del pleno de la Corporación municipal, celebrada el día dos del corriente.

Cariñena, a dos de octubre de mil novecientos treinta.— El Secretario, Luis Martorell. V.º B.º— El Alcalde, Tadeo Pelijero.

Fabara.

N.º 303.

Rectificado el presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1931, según lo ordenado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, queda expuesto al público, por quince días, a los efectos de reclamación.

Fabara, 20 de enero de 1931.— El Alcalde, Amalio Pelegrín.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 308.

Sindicato de Riegos del Soto de Alfajarín.

El Sindicato de Riegos del Soto de Alfajarín convoca por el presente a Capítulo general de los mismos, en segunda convocatoria, para el próximo domingo, día veinticinco, a las tres de la tarde, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de dicha villa, para tratar de la restauración de la Canal, tirada por el Ebro.

Alfajarín, 20 de enero de 1931.— El Presidente, Antonio Gilaverte.

DOCUMENTOS HISTORICOS DE DAROCA Y SU COMUNIDAD

POR D. TORIBIO DEL CAMPILLO

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la Depositaria de la Excma. Diputación de Zaragoza.

IMPRENTA DEL HOSPICIO